

FONDO HISPÁNICO DE LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA

Vol. 11

Colección dirigida por
Juan Pedro Sánchez Méndez & M^a Teresa Echenique Elizondo



PETER LANG

Bern · Berlin · Bruxelles · Frankfurt am Main · New York · Oxford · Wien

Victoria Béguelin-Argimón, Gabriela Cordone y
Mariela de La Torre (eds.)

En pos de la palabra viva:
huellas de la oralidad en textos antiguos

Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz



PETER LANG

Bern · Berlin · Bruxelles · Frankfurt am Main · New York · Oxford · Wien

RAFAEL CANO AGUILAR
Universidad de Sevilla

Diálogo y oralidad ficticia en las Crónicas medievales

1. La búsqueda de *huellas* o intentos de *mímesis* de la oralidad (Oesterreicher 1996) es una constante casi obsesiva de ciertos ámbitos de la lingüística actual, los conformados, en primer lugar, por determinadas orientaciones teóricas y metodológicas (pragmáticas, discursivas, textuales); y los que se ocupan de parcelas específicas del hecho lingüístico (en especial, la sintaxis, entendida en un sentido muy amplio como configuración de las estructuras de los enunciados, más que de las oraciones). Tal búsqueda se ha extendido desde su origen natural, la observación sincrónica de la lengua, al estudio histórico, donde más que observación de hechos lo que suele haber, dada la naturaleza obligadamente escritural de las bases empíricas, es inferencia, extracción indirecta de datos, especulación.

Más de una vez se ha intentado inventariar y catalogar los tipos de textos, o fragmentos de textos, más proclives al suministro de datos históricos de ese tipo (Oesterreicher 1996; Cano 2002a y 2008). Y también se ha supuesto que los textos *no literarios* (sea lo que sea lo que existe bajo dicha etiqueta), por no ajustarse a ciertos cánones y no pretender objetivos estéticos, son un terreno más apropiado para investigaciones del tipo al que nos referimos. Sin embargo, no parece que tal correlación entre la no literariedad y el mayor oralismo se dé en absoluto (Cano 1994): los textos *no literarios* pueden estar sometidos a constricciones de forma aún más estrechas, pertenecer a tradiciones discursivas más rígidas que las literarias; y los *literarios* pueden bucear, por concretos intereses de construcción del texto, en las realizaciones orales ordinarias e intentar recrearlas con mayor o menor fidelidad, en función de sus objetivos. En todo caso, es esta cuestión abierta, difícil, si no imposible, de dilucidar y que puede enturbiar el objetivo de un análisis lingüístico global, la determinación de qué configuraciones (sintácticas,

en especial) del texto obedecen a tradiciones escriturales o a otras de diferente tipo, en qué grados se produce la oscilación entre *distancia* e *inmediatez* comunicativas (Koch y Oesterreicher 2007 [1990]).

2. Las Crónicas medievales no suelen aparecer, mejor dicho, no lo hacen nunca, entre los catálogos de textos considerados más cercanos a la oralidad, a la comunicación inmediata, directa. Y eso a pesar de que durante mucho tiempo se ha afirmado que ciertas particularidades de su configuración sintáctica, en particular la parataxis coordinante con *e(t)... e(t)*, son deudoras de la oralidad de la época, al carecer de tradiciones escriturales en que apoyarse (por ejemplo, Neumann-Holzschuh 1994). En efecto, el lenguaje de las Crónicas es un lenguaje distante, sometido a una tradición bien establecida desde la época alfonsí, apegado a la solemnidad del poder, al que intenta servir de basa y fundamento. Los personajes que en ellas aparecen pertenecen a ese mundo elevado, de reyes y nobles, que pese a las demasiado humanas pasiones que manifiestan parecen moverse rodeados de un aura solemne que colorea igualmente sus palabras. Sin embargo, las Crónicas están salpicadas continuamente de intervenciones que se presentan como realizadas oralmente, y también de interacciones comunicativas, en ocasiones verdaderos diálogos; y sobre todo, de la reproducción narrativa (discurso indirecto) de actuaciones de ese tipo. Sabemos, ciertamente, que el diálogo escrito no tiene por qué reflejar ni construir oralidades, menos aún en la Edad Media,¹ pero también que es ahí donde el autor del texto construye lo que él supone un diálogo, que no siempre se produce en las mismas circunstancias, y donde, sobre todo, pueden insertarse, por mínimas y aisladas que sean, ciertas configuraciones que son propias más bien de las interacciones comunicativas al margen de la escritura. Naturalmente, cuando ello ocurre, no tiene por qué ser una *huella* inconsciente de la oralidad; más bien se trata de una introducción buscada por el autor con determinadas intenciones comunicativas y pragmáticas, y manipulada en su configuración lingüística. Pero no por eso deja de tener valor.

2.1. En numerosas ocasiones, los pasajes en estilo directo de las Crónicas no tienen interés especial para una búsqueda de *lo oral en lo escrito*.

1 Para una exposición muy detallada de esta compleja cuestión, véase Leal Abad (2008).

Puede tratarse de fragmentos monologales: proclamas, manifiestos, discursos, etc. en los que los procedimientos sintácticos y de organización del discurso no difieren en absoluto de las vecinas secuencias narrativas o descriptivas emitidas por el autor del texto, y donde solo la presencia de elementos pronominales o verbales que refieren a las coordenadas espacio-temporales en que se supone fue producido el pasaje indica que este es emitido en primera instancia por otro locutor que el autor general del texto en que se inserta. Es lo que ocurre, entre otros muchos pasajes, en la imprecación de Julia en la *Estoria de España*:

mesquina, numqua en el mi uiente fuesse criada cosa por que tan onrado templo et tales dios sean destroidos, ante muera yo et se pierda lo que en el mio uiente yaze (PCG, 164a23-27).

donde la reiteración de la secuencia de artículo y posesivo es ya suficiente para dar cuenta del estilo elevado del enunciado. Más habitual es que esos enunciados aparezcan como proferidos en dirección a un interlocutor, o varios, sin que ello llegue a constituir verdaderos actos de interacción comunicativa. En estos casos pronombres y verbos hacen presente en el discurso también a esa segunda persona. Pero, de nuevo, aunque la situación aparente la *inmediatez* comunicativa, los procedimientos lingüísticos y discursivos siguen perteneciendo al ámbito de la *distancia*, de la enunciación solemne. Es el caso de los intercambios supuestamente habidos entre Sancho III de Castilla y Fernando II de León (PCG, 666a4-...), de notable complejidad sintáctica, a través de la incrustación de subordinadas unas en otras, y de organización circular del discurso («pues que nuestro padre partio el regno..., somos tenudos...»). O de las palabras dirigidas por Fernán Rodríguez de Villalobos al rey en la *Gran Crónica de Alfonso XI* (II, cap. CLXXIX, p. 130), con la misma parataxis reiterada (*e... e...*) de los pasajes narrativos. O de las numerosas ocasiones en que Pero Niño se dirige al rey (p. 289). Y así en tantas proclamas y exposiciones proferidas por caballeros y reyes a sus iguales o superiores, o incluso las habidas entre estos y los moros,² que se encuentran en las Crónicas del XV. En ocasiones, el mismo autor del texto se da cuenta del desfase entre el estilo de la intervención que ha construido y, no ya la naturaleza propia de la sintaxis del diálogo, pero sí el origen sociolingüístico del supuesto emisor: es lo que

2 Por ejemplo, en la página 124 de la *Crónica Anónima de Enrique IV*.

ocurre con la proclama hecha por un labrador en la *Crónica anónima de Enrique IV* (p. 227) ante el rey, y la reacción de los oyentes («e los que esto oyeron quedaron todos maravillados de oyr tales palabras dichas por un labrador»).

Todo ello no obsta para que en tales intercambios puedan darse sutiles y muy conseguidas secuencias argumentativas, como la que hay entre el infante don Fernando y los miembros de su Consejo en la *Crónica de Juan II* de Alvar García de Santa María (pp. 176-179). Pero no tiene que ver con posibles configuraciones lingüísticas coloquiales.

2.2. Los diálogos de intervenciones o turnos más breves parecen, en principio, un terreno más abonado para la presencia en ellos de elementos propios, o más frecuentes, de este tipo de actuaciones lingüísticas. No se trata en absoluto, sería irreal esperararlo, de configuraciones globales de los enunciados al modo de lo que, siglos más tarde, pretenderán los diálogos literarios más o menos *realistas*. Pero sí de la utilización de determinadas posibilidades sintácticas, más bien en el terreno de la *microsintaxis* (es decir, en niveles inferiores a la oración), que parecen anejas al coloquio, y que, dada su reiteración en los textos, parecen haber constituido elementos imprescindibles en la construcción medieval de estos diálogos ficticios.

Ya ha sido señalado (Leal Abad 2008: 76 y ss.) cómo los diálogos medievales suelen comenzar sus turnos con **vocativos** que interpelan al destinatario de cada intervención; la utilización de los vocativos puede deberse a objetivos discursivos variados (señalar el cambio de turno, identificar al destinatario del mensaje, etc.), así como presentar formas muy variadas. En las Crónicas la presencia de estos vocativos es bastante habitual, tanto al principio como una vez iniciada la intervención; con el nombre del interlocutor, o con su estatus, general o concreto (*señor*, *caballeros*, *amigos*, etc.). Ahora bien, los vocativos no parecen repartirse por igual en todas las intervenciones, sino que se concentran especialmente en las coetáneas, en las que transcurren en un ambiente cercano al del autor (no son tan habituales en los capítulos de la *Estoria de España* evocadores de Roma o del mundo árabe antiguo), y en las que se dan entre nobles, o entre reyes y nobles. Así, son constantes, por ejemplo, en la *Crónica del rey don Pedro* en las situaciones señaladas:

E dixo estonçe el maestre assi:

–*Iohan Ferrandez*, ¿commo me aconsejades vos yr a la merçed del rey syn seer seguro del?

E estonçe el rey [...] que oyo todas las palabras que pasaran y, dixo al maestre en guisa que lo el oyo:

–*Hermano, maestre*, Iohan Ferrandez vos conseia bien e vos venidvos para mi merçed, ca yo vos perdono e vos asseguro a vos e a esos caualleros que y estan en la ysla con vos.

E el maestre, desque oyo al rey, dixole:

–*Sennor*, ¿perdonadesme e aseguraadesme a mi e a estos que aqui estan comigo?

E dixo el rey:

–Si, pero *hermano* venid vos luego para mi (*CrónRDPedro*, p. 80).

O en el *Victorial*:

[...] e le dixo a voces, que todos le oyeron:

–Ea, *buen caballero*, yo moriré oy con busco.

E díxole Pero Niño:

–*Señor*, vos non moriréis (*Victorial*, p. 331).

Si tenemos en cuenta que en casi todos los casos las intervenciones van introducidas por un verbo de *decir*, acompañado de su sujeto, de modo que autores y destinatarios quedan suficientemente explicitados, no queda sino pensar que la función de tales vocativos no es la distintiva, sino más bien encarecedora, retórica, o incluso reflejo de un hábito social extendido.

La **interrogación**, en cuanto realización lingüística del acto enunciativo de la pregunta (Escandell 1999), pertenece básicamente al ámbito de la interacción dialogada, ya que constituye una interpelación al interlocutor, del cual se espera una actuación inducida por ella, verbal o no. Los ejemplos de este tipo son, naturalmente, muy numerosos, como corresponde a la lengua de todas las épocas. Más característicos de los textos medievales son las acumulaciones de interrogaciones en forma disyuntiva, pero con los dos términos en la misma dirección, a veces cuasi redundantes:

¿Que casa es? O por que avia el de echar y su cañado (*Crón1344*, cap. LXXVII, p. 94).

¿Que es del, o do esta? (*CrónRDPedro*, p. 175).

Pero también son más propias de dicho ámbito otras estructuraciones formalmente interrogativas con funciones pragmáticas variadas. Así, la interrogación que encubre una descripción del entorno situacional, y que viene a manifestar una cierta extrañeza ante este, continuada por una pregunta acerca de las razones de dicha situación realizada con un *cómo* que no implica *modo* sino *motivo* (ejemplos primero y cuarto); o la misma extrañeza ante lo que se constata, continuada por una interrogación retórica, formalmente negativa (que implica lo contrario de lo que dice: segundo ejemplo) o no (tercer ejemplo, donde lo negativo es la respuesta que se espera: *a nadie*):³

¿aquí eres, Llorençio Suarez? ¿commo oseite venir ante mi? (PCG, 732a42-43).

Traydores, ¿que fazedes? ¿Non vedes que vos manda el rey que matedes al maestro? (CrónRDPedro, p. 81).

Vos, don Fernando, ¿a quién devedes mayor lealtad en Castilla que a mí? (Victorial, p. 51).

e mirando al yerno le dixo: ¿fijo como no entrastes en palacio? (CrónAnónEnriqueIV, p. 239).

En otros casos la pregunta por una actuación encubre en realidad la búsqueda de los motivos de dicha actuación, pues esta se presenta como evidente y conocida:

¿Que porfía tomastes tan sin prouecho seyendo tan bien andante en este regno? (CrónRDPedro, p. 37).

La interrogación deliberativa es propia también del discurso directo, pero ya no vinculada necesariamente al diálogo, sino más bien a los monólogos que en los textos medievales presentan en forma explicitada el discurso interior de los personajes:

Yo so fijo del mayor omne del mundo. ¿Qué obra faré en estas ciudad's que sean fermosas e famosas para estas ciudades después de mis días? (Tamorlán, p. 209).

3 La extrañeza puede intensificarse con una pregunta aparentemente absurda: «¿Sería yo Alá para fazer eso? ¿Cómo puede ser?» (CrónJuanII, p. 337).

La pregunta puede encubrir un reproche, valor determinable a partir de datos lingüísticos (primer ejemplo), o de la descripción de la situación (segundo ejemplo):

¿Señor condestable, qué, no queredes yr vos en ora buena? ¿No sodes fartos de nos fazer mal? (CrónJuanII, p. 181).⁴

...e llego a la reyna, e travole por el braço, e con grande enojo le dixo: reyna ¿bien os a paresçido esto? (CrónAnónEnriqueIV, p. 85).⁵

También podrían computarse entre estos casos de mínima presencia de elementos aislados de lo *oral en lo escrito* la presencia de **exclamaciones**, en especial cuando presentan alguna forma interjectiva, o cuando, de nuevo, se encuentra un *cómo* difícilmente etiquetable como *modal* (primer ejemplo), o elementos claramente deícticos referidos a la situación en que transcurre la enunciación (segundo ejemplo):

¡A, señor, cómo me fazedes oy caer en trayçión! (Victorial, p. 51).

¡E aquí el rrey don Johan do biene! (CrónHalconero, p. 3).

Esa huella, más léxica que sintáctica o discursiva, es la que representan los casos de la interjección *ea*, presente en el *Victorial*, con la función de concluir una secuencia previa mediante un consejo admonitorio o una nueva decisión:

Ea, caballeros, que no es este lugar de mostrar temor; el que miedo abía, non debiera aquí benir (p. 283).

Precisamente, las estructuras exclamativas, en la mayor parte de los casos como enunciados sin verbo, vienen a ejemplificar en el *Victorial* actuaciones lingüísticas propias de los caballeros en el transcurso de la guerra (ello tras una acumulación de enunciados asertivo-descriptivos, también sin verbo, con los que se presenta la dureza de tal condición):

4 La presencia de ese *¿qué?* aislado, con el que se abre la interrogación, es inusitada en las Crónicas medievales fuera de un pasaje directo como éste.

5 El rey increpa a la reina por haber golpeado e insultado ésta a una dama de quien sospechaba los favores del rey.

[...] mala cama, mal sueño.
 -¡Guarda allá!
 -¿Quién anda ay?
 -¡Armas! ¡Armas!
 Al primer sueño, revatos. Al alba, trompetas.
 -¡Cabalgar! ¡Cabalgar!
 -¡Vista, vista de gentes de armas!
 Esculcas, escuchas, atalayas, ataxadores, algareros, guardas, sobreguardas.
 -¡Helos, helos!
 -No son tantos
 -Sí son tantos
 -¡Vaya allá!
 -¡Torne acá!
 -¡Tornad vos acá!
 -¡Yd vos allá!
 -¡Nuevas! ¡Nuevas!
 -Con mal vienen estos
 -No traen
 -Sí traen
 -¡Vamos, bamos!
 -¡Estemos!
 -¡Bamos! (pp. 42-43).

Es notable en este claro intento de mimesis de la oralidad, de una oralidad bien determinada, con la que se quiere dar la impresión del caos y la agitación propios de la situación que se describe, la presencia de enunciados paralelos con oposición de elementos adverbiales modificadores del tipo de modalidad asertiva («No son tantos» / «Sí son tantos», «No traen» / «Sí traen»), o de los respectivos sujetos («¡Torne acá!» / «¡Tornad vos acá!»), o de las unidades predicativas, en estos casos únicos constituyentes del enunciado («¡Estemos!» / «¡Bamos!»). Es claro que, si no exclusivos, tales procedimientos se suponen por el autor habituales en la interacción coloquial.

Otras **contraposiciones**, presentes también en secuencias de discurso directo en las Crónicas, por su configuración más elaborada, no son tan claramente propias del diálogo, aunque tengan cierta proclividad a aparecer en él:

Yo vos parí fijos, e agora quieres matar a tu hermano, sabiendo que es tu hermano verdadero e omne a quien las gentes quieren bien (*Tamorlán*, p. 340).

Los que sois míos, benid conmigo; los que soys del conde, ydvos para él, que yo otro camino quiero tomar (*Victorial*, p. 51).

Las **relaciones interoracionales**, sus diferentes tipos, y las distintas proporciones en que aparecen unos u otros, no sirven para diferenciar el discurso directo del diegético, ni para establecer rasgos peculiares en la producción de los diálogos. Como ya se ha señalado, la parataxis reiterada, tan propia de la narración, se da también en los fragmentos directos, y los modos de subordinación no difieren sustancialmente en unas u otras secuencias del texto. Tampoco la unión asindética, o yuxtaposición formal de secuencias oracionales, aparece más que esporádicamente, y con los valores generales asignables a tal modo de configuración sintáctico-discursiva; así, la justificación de haber enunciado el aserto anterior:

En verdad non lo veo, en tal estado son llegados los fechos ya (*CrónRDPedro*, p. 37).

Subid a ellos: ya vedes que non puedo yr con vosotros -ca estava ferido... (*Victorial*, p. 132);

o la consecuencia (decisión) basada en los enunciados previos:

Aquí ay buena plaza para pelear; e demás que abemos de tomar agua: salgamos a ellos (*Victorial*, p. 195).

Hay algún caso llamativo en que las estructuras yuxtapuestas parecen mantener entre sí una conexión de valor condicional, o temporal de inmediatez, si bien el primer sentido es más probable, dada la secuencia de formas verbales ahí presentes:

No más quisiéredes, yo vos daré vna buxeta con alquitrán, con que podedes quemar el real (*CrónJuanII*, p. 338).

La acumulación de oraciones conectadas con el nexos *que* (a veces relativo, a veces conjunción, otras con catalogación poco clara, tanto funcional como significativa) no constituye en la lengua medieval (ni en la clásica) rasgo distintivo de ningún tipo de discurso, pues puede aparecer en cualquiera de ellos. No obstante, algunos casos, por comparación

con lo que ocurre en la actualidad, podrían considerarse, intuitivamente, cercanos a lo habitual en los diálogos:

e ruego vos Dia Gomez amigo *que* mandedes a vuestros omnes *que* fagan lo que pudieren por guardar mis fijos *que* estan en la mi posada *que* non passen mal (*CrónRDPedro*, p. 37) [acumulación de *que*, de naturaleza variada además].

E pues que él avía desbaratado e preso al rey, *que* si quedara en la conquista, todo el reyno fuera suyo (*Victorial*, p. 231) [reduplicación mediante *que* de la conjunción compleja *pues que*].

Que no vengo sino por buscar vn palo con vnas chapas que aquí quedó (*CrónJuanII*, p. 181) [introducción de respuesta con *que*, sin que suponga continuación sintáctica de la pregunta].⁶

En este entorno de discurso directo aparece alguna de las escasas muestras de *que* concesivo en español (cfr. Rivarola 1976: 79-80), o, al menos, de impedimento señalado en la principal respecto del supuesto establecido en la oración introducida por *que*:

Que queramos yr a la mar, tenemos muy poco agua (*Victorial*, p. 131).

En diversas ocasiones se ha constatado la mayor proclividad de las estructuras condicionales con *si* a aparecer en discurso directo, sin ser, por supuesto, propias de él (Cano 2008b y 2008c). También parecen más habituales en este entorno, en especial en el diálogo, determinados tipos de condicionales con valores que escapan a los *prototípicos* de este tipo de estructuras. Así, por su misma configuración constructiva son propios del diálogo los casos en que la condicional supone una base argumentativa para la aserción de la hipótesis, y viene a resultar un eco del enunciado anterior al que sirve como respuesta:

«buena razon me semeia aquella que dixist». Dixol Mahomat: «pues si buena cosa te semeia, otorga te comigo siquier en una palabra, et torna te comigo» (*PCG*, 273b50-53).

6 Por otro lado, ya ésta incluía un *¿qué?* aislado interrogativo, intuitivamente también muy coloquial (véase arriba).

También son propias del discurso directo, aunque ello tampoco sea muy relevante, las condicionales de cortesía *religiosas*, y del diálogo las de cortesía con interlocutor humano:

... que quando las otras vinieren, si a Dios pluguiere, ternemos nos ya esta (*Victorial*, p. 115).

si ál cunple a vuestro servicio, mandadme, que yo soy presto (*Victorial*, p. 326).

Con menor seguridad pueden vincularse a este tipo de discurso aquellas condicionales de carácter *pragmático*, que vinculan prótasis y apódosis solo en virtud de la intención de sentido del locutor:

Si en algunas penas dize que cayeron por pasar por su tierra, prestos están para ge las pagar (*Victorial*, p. 343).

O las que suponen contraposición de un mismo hecho en distintas épocas:

Señores, si fasta aquí fuerdes buenos, sed buenos de aquí adelante (*CrónJuanII*, p. 19).

O las de carácter claramente argumentativo, en que la prótasis refiere algo efectivamente ocurrido, cuya enunciación sirve para justificar lo enunciado en la apódosis (primer ejemplo), o para calificarlo (segundo ejemplo):

E si ello mengua o fallesçimiento a sido, déuese contar a vos e a ellos (*CrónJuanII*, p. 167).

e Rodrigo, si murió, murió bien, en seruiçio de Dios e del Rey mi señor e vuestro (*CrónJuanII*, p. 173).

No obstante, estas condicionales son claramente minoritarias en las Crónicas, incluso en el discurso directo, como por lo demás en toda la lengua medieval, frente a las que suponen una relación de motivación objetiva entre una situación hipotética y su (hipotética) consecuencia.

Esporádicamente, pueden hallarse otros fenómenos que por su misma naturaleza parecen más propios del diálogo, o, al menos, del discurso directo. Así, la presencia de un **subjuntivo optativo**, en primera de plural, con el verbo *poner* para introducir un supuesto (expresado en la

correspondiente completiva del verbo), que se enlaza con su consecuencia de forma asindética (si bien entre suposición y consecuencia hay una cierta contraposición, que podría también parafrasearse con una estructura concesiva; para un análisis exhaustivo de este subjuntivo, véase Leal Abad 2006):

E dixo entonce la bibda: «¿cuemo sere yo cierta desso?; et pongamos que sea assi; ¿que prouecho te aura a ti el bien que otri fiziere?, ca tu eres mi debdor...» (PCG, 142b26-29).

O, en el empleo de los **pronombres**, la reiteración del pronombre sujeto *yo*:

Esta ciudat es mía, e *yo* la compré por mis dineros; e tengo buenas cartas d'ello, e *yo* vos las mostraré mañana. E si fuere razón, *yo* pagaré lo que quisierdes (Tamorlán, p. 306).

o el dativo ético del siguiente enunciado, inhabitual fuera de estos entornos:

Señor, no ayas miedo, que si quisierdes, yo *te* mataré a este Jança (Tamorlán, p. 337).

2.3. En algunos casos, menos habituales que los ya vistos, dada la naturaleza textual de las Crónicas, pueden hallarse tímidos esbozos de una configuración discursiva, de una ordenación de la secuencia enunciativa propia del diálogo. Se trata, nuevamente, de aspectos muy concretos de dicha ordenación, que no constituyen, ni con mucho (tampoco era esperable), una reproducción global cercana a las emisiones orales. Pero en ellos se avanza algo respecto de los elementos microsintácticos presentes en los datos ya expuestos.

El primero de los fenómenos que se van a considerar, ciertamente, podría incluirse entre los casos vistos. Se trata de la presencia del *pues* inicial de enunciado y de respuesta, como reacción a la emisión del turno anterior, respecto del cual constituye una réplica por lo general (aún no se halla como iniciador de un nuevo tema discursivo). Es uso antiguo (se da en Berceo, por ejemplo), y aunque está vinculado con otros valores y funciones del *pues* consecutivo e ilativo, esa peculiar distribución lo

convierte en un elemento constante de la oralidad dialogada.⁷ Ello lo diferencia de otros conectores de discurso, cuya presencia, relativamente escasa aún en la época medieval y limitada a unas pocas unidades (*onde*, *antes*, *por ende*), es más propia de enunciados ligados a la distancia comunicativa y lejanos de la interacción y del coloquio.

El uso se documenta ya en la *Estoria de España*, y a partir de ahí sigue para introducir nuevos argumentos basados en el enunciado anterior (que es siempre, como se dijo, la intervención anterior de otro enunciador):

«buena razon me semeia aquella que dixist». Dixol Mahomat: «*pues* si buena cosa te semeia, otorga te conmigo siquier en una palabra...» (PCG, 273b50-52).

–El nuestro rey que avía fecho las pazes es muerto, e agora tenemos otro rey e no es paz.

E los cristianos en que esto vieron dixeron:

–*Pues* así es, dadnos quinze azémilas que lieven lo nuestro, e nos que nos pongan en saluo en Cafiete, villa de nuestro señor el Rey... (CrónJuanII, p. 252).

O bien para introducir un ruego o una decisión tomados precisamente a partir de lo dicho antes:

–Non se si lo podre fazer mas seed çierto don Alfonso Ferrandez que fare todo mi poder por ello.

E dixole don Alfonso Ferrandez:

–*Pues* leuadme alla convusco... (CrónRDPedro, p. 37).

–Vos façed como entendierdes que vos cunple.

–*Pues* –dixo don Fernando–, señor, con vos yré, e non vos dexaré hasta la muerte (Victorial, p. 52).

o una pregunta nacida también como reacción, con matiz de extrañeza, ante lo que se acaba de decir:

–Sed vos çierta que mientra yo fuere bivo que vos nunca salgades de mi poder.

E Ylata dixo:

–*Pues*, señor, ¿que queredes de mí? (Crón1344, cap. C, p. 159).

7 Para la compleja historia de este elemento, véase Iglesias (2000). También se estudia su función como conector en Cano (1996-1997, 2001 y 2002b).

No obstante, desde muy pronto se pueden encontrar casos en que con *pues* se introduce, no un argumento que continúa lo anterior, sino una aserción que lo contradice:

«Gonçalo Gustioz ¿que carta es esta que traedes?» Respondiol Gonçalo Gustioz: «sennor, non lo se». Et dixol Almançor: «*Pues* dezirtelo e yo...» (PCG, 435b29-32).

El otro fenómeno que se analizará constituye uno de los más habituales procedimientos en la ilación y trabazón discursivas. Se trata de la **elipsis** de elementos sintácticos que deberían aparecer en un enunciado pero que al estar presentes en la secuencia anterior se omiten. Al apoyarse la segunda secuencia en la primera, la comprensión de aquella no puede desligarse de la de esta, por lo que los lazos así establecidos crean un mecanismo cohesivo fuerte. En el discurso dialogado dicho mecanismo se da entre los diferentes turnos que se van sucediendo, y de esta forma lo que surge es un verdadero diálogo, y no una sucesión de monólogos. General en el uso vivo, oral, fue desde muy pronto utilizado en la configuración discursivo-sintáctica con que se construyen los diálogos escritos, constituyendo así una de las formas más evidentes de la presencia de lo oral en lo escrito como mimesis.

Naturalmente, puede ocurrir que dada la solemnidad del discurso de las Crónicas el turno de respuesta sea un enunciado completo en cuanto a sus elementos sintácticos:

E ella preguntol quien era; et el respondi: «yo so Segundo, el to fijo» (PCG, 146a40-42).

—Sennor, ¿que mandades fazer de Garçi Laso?

E dixo el rey:

—Mandovos que lo matedes (CrónRDPedro, p. 24).

No obstante, en el siguiente ejemplo, ello se combina con la presencia de la elipsis en la secuencia de discurso directo incrustada en la narración:

E dixole Gutier Ferrandez —¿que remedio?— a don Alfonso Ferrandez. E dixo el estonçe:

—Gutier Ferrandez, amigo, el remedio de aquí adelante es este: morir lo mas apuestamente que yo pudiere commo cauallero (CrónRDPedro, p. 37).

La elipsis entre turnos ya se da, como se ha visto, en la *Estoria de España*. En el ejemplo siguiente tanto la secuencia en discurso indirecto como en directo constituyen casos de tal elipsis, pues el primero presupone todos los elementos del enunciado, salvo el interrogativo, a partir del anterior, y el segundo consiste en una subordinada cuya principal se encuentra dos turnos más atrás:

et dixo: «amigos, oy el día e perdudo»; et los caualleros preguntaron le por que; et el dixo les: «por que no di ninguna cosa a ninguno» (PCG, 138b11-13).

Evidentemente, la elipsis que solo deja en la respuesta un elemento constituye un claro procedimiento de focalización. Ello es evidente en los casos en que el turno de réplica consiste en una secuencia de pregunta y respuesta, y esta consta solo del elemento por el que se pregunta. Éste puede ser el sujeto:

E el maestre le preguntó quién sería este. E el comendador mayor le dixo: —Yo, si vos mandáredes (CrónJuanII, p. 129).

O, con mayor frecuencia, el objeto directo:

«¿que uos fare agora?» E ellos dixieron le: «lo que uos touieredes por bien...» (PCG, 269a26-28).

—¿A qual dellos, sennor, prendere?

E el rey le dixo:

—Al maestre de Santiago (CrónRDPedro, p. 81).

—¿Qué quieres de nos?

E dixo Bruto:

—Que me obedezcáys, e sea yo vuestro señor (Victorial, p. 161).

Habitualmente, esta elipsis se da de forma aislada, sin constituir secuencias que ayuden a trabar tiradas extensas de diálogo. No obstante, en el cap. XLII de la *Gran Crónica de Alfonso XI* (p. 359) se produce una interesantísima serie de intervenciones en las que se acumulan usos de *pues* reactivo inicial con elipsis que dejan solo elementos complementarios (de nuevo, objeto directo y oración causal). A ello se añaden casos de uso de *que* ante los interrogativos introductores de interrogativa indirecta, marcando la naturaleza de *pregunta* de esta, lo cual contribuye a intensificar el tono de coloquialidad oral con que se ha construido este

fragmento. Hay que añadir que en él se entrecruzan discurso indirecto y directo, sin que se vean claras las razones del reparto, pues tanto en uno como en otro hay secuencias cortas y largas, preguntas y respuestas. El fragmento concluye con la reaparición de los enunciados plenos en las respuestas, con lo que la viveza y rapidez iniciales del diálogo, que recuerda claramente usos orales, da paso al discurso solemne de la nobleza. En todo caso, la elección, y acumulación, de estos procedimientos, parece tener como objetivo manifestar de forma cruda el paso del acuerdo al desacuerdo en lo referente a la tutela del rey niño, cuando se deja de utilizar un discurso coral, sin sujeto enunciador explicitado, para pasar a la manifestación de los discursos individuales, con locutor identificado, que ponen claramente de relieve la dialéctica tensa, incluso hostil, de las respectivas intervenciones:

E Alvar Nuñez de Osorio dixo a don Joan hijo del ynfante don Manuel *que que* mandaua escrevir. E don Joan dixo: *Esto* que ponemos don Felipe e don Joan e yo. E Alvar Nuñez dixo que primero librarian lo de Garçi Laso. E a este don Joan dixo: Eso no se puede hazer. E pregunto le Aluar Nuñez *que por que*. E dixo don Joan: *Por que no quiero yo*. E estonçes torno se don Felipe contra don Joan e dixole: ¿Por que non queredes vos? E dixole don Joan: *Por que non quiero* que me mate otra vez con vusco como me a cuydado matar en Villa Onez. Entonçes dixo Aluar Nuñez: *Pues* don Felipe non desmanparara el su amigo. E estonçes dixo don Joan hijo del ynfante don Joan: *Pues*, don Alvaro, ¿como queredes vos? E estonçes dixo Aluar Nuñez: Querria que se librase el pleyto de Garçy Laso. E don Joan hijo del ynfante don Manuel dixo: Vos querriades que entre nosotros oviese sienpre riesgo e contienda...

2.4. No tiene especial relevancia para la cuestión de la presencia de lo oral en la escritura, pero no puede dejar de mencionarse el entrecruzamiento de discursos directos e indirectos que, según se acaba de comprobar, es frecuente en las Crónicas a la hora de (re)construir los diálogos de los personajes que intervienen en ellas. El fenómeno, ausente, según las calas realizadas, de la *Estoria de España*, se va desarrollando en las Crónicas bajomedievales, gracias al aflojamiento de las estrictas condiciones iniciales que separaban ambos tipos de discurso: verbo introductor, presencia / ausencia de *que*, tiempos y modos verbales. Así, en la *Gran Crónica de Alfonso XI*, lo que parece un discurso directo (no hay *que* inicial) es en realidad indirecto por las formas verbales y por un *que* insertado en su posición típica de reduplicador tras inciso:

E el rrey tomolo en sus braços e dixo: Quien no criasse hijo de tan leal ombre como Vasco Perez que non auia por que criar fijo de ninguno bueno (cap. CXXXIV, p. 38).

En otros casos se trata de la incrustación de un posible discurso directo breve, que supone además la elipsis tratada en el apartado anterior:

—Ve e diles que non me cunple.
E, yendo el alguazil con la respuesta, tornosse del camino, e dixo al rey:
—Sennor, mostradme que respuesta les dare sy me dizen *nin nos a el*
(*CrónRDPedro*, p. 175).

Puede suceder igualmente que un discurso iniciado como indirecto (por *que*) haga aparecer los elementos pronominales y verbales que lo definen como directo:

E el nieto le dixo:
—Que nunca lo Dios quisiese que yo tomase lo que mi padre avía, e vos perderedes saña d'él e g'lo tomaredes (*Tamorlán*, p. 210).

Del discurso indirecto puede pasarse sin transición al directo:

[...] diziendo que no hera razón sino andar con su caualgada, que vergüença sería de sacarla de tal lugar e dexalla.
—E⁸ pues ellos están delante de nos, en el camino, si nos esperaren pelearemos con ellos (*CrónJuanII*, p. 346).

Y el paresçer de don Rodrigo fue que [...]; e la vengança desto podie muy bien ligeramente tomar sy a el le plazie, porque la posada del duque era muy çerca de ally. E vos, señor, teneys mill ombres aquí muy buenos e bien aperçebidos, con los quinientos de los quales yo yre a su possada e le prendere o matare, e los otros quinientos quedaran con vuestra señoria (*CrónAnónEnriqueIV*, pp. 127-128).

3. En las secuencias en discurso directo, monólogos y diálogos, de las Crónicas medievales, la presencia de elementos propios de la interacción comunicativa se ordena en una secuencia en tres grados, progresivamente decreciente en su aparición en los textos: presencia de los elementos mínimos para que haya tal interacción (pronombres y formas verbales); determinadas elecciones (micro)sintácticas, que afectan a es-

8 Evidentemente, la separación de párrafo en ambos ejemplos es propia de los editores.

estructuras interrogativas, relaciones interoracionales, usos pronominales y verbales, etc.; inicios de una configuración del enunciado más próxima a las situaciones coloquiales ordinarias.

Parece detectarse una creciente presencia de los grados segundo y tercero a medida que se avanza en el tiempo, aunque ello depende también de preferencias individuales de los autores respectivos, o de ciertos hábitos propios de la confección de las Crónicas: así, en el siglo XIII (PCG) las situaciones dialogales se incrementan en los pasajes que constituyen prosificación de cantares de gesta; pero en las del XIV y XV son propias de las interacciones habidas entre personajes, relevantes, coetáneos, cuya actuación se cree manifestar y realzar mejor así que a través del relato de sus intervenciones en discurso indirecto. Pero esta progresión diacrónica en la aparición cada vez más frecuente de elementos *oralizantes* (aun dentro de su escasez) va acompañada por una clara continuidad de los elementos así calificables (los cuales, en último término, son los que parecen seguir actuando, como rasgos distintivos, en la determinación básica de la oralidad actual, y de los intercambios propios de ella).

Fuentes

- Crón1344* = *Crónica General de España de 1344*, ed. de D. Catalán y M^a S. de Andrés, Seminario Menéndez Pidal / Madrid: Gredos, 1970.
- CrónAnónEnrique IV* = *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474 (Crónica castellana)*, ed. de M^a P. Sánchez-Parra, Madrid: Ediciones de la Torre, 1991.
- CrónHalconero* = Pedro Carrillo de Huete, *Crónica del Halconero de Juan II*, ed. de J. de M. Carriazo, Madrid: Espasa-Calpe, 1946.
- CrónJuanII* = Alvar García de Santa María, *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. de J. de M. Carriazo, Madrid: Real Academia de la Historia, 1982.
- CrónRDPedro* = Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro*, ed. de C. L. Wilkins y H. M. Wilkins, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies 1985.

- Gran Crónica de Alfonso XI* = *Gran Crónica de Alfonso XI*, ed. crítica de D. Catalán, Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal / Gredos, 1977.
- PCG* = *Primera Crónica General*, ed. de R. Menéndez Pidal, 2 vols., 3^a reimpr., Madrid: Gredos, 1977.
- Tamorlán* = Ruy González de Clavijo, *Embajada a Tamorlán*, ed. de F. López Estrada, Madrid: Castalia, 1999.
- Victorial* = Gutierre Díez de Games, *El Victorial. Crónica de Don Pero Niño, conde de Buelna*, ed. y estudio de J. de M. Carriazo, Madrid: Espasa-Calpe, 1940.

Bibliografía

- Cano Aguilar, Rafael (1994): «Perspectivas de la Sintaxis histórica española: el análisis de los textos», *Actas del Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 1992)*, Madrid: Instituto Cervantes, pp. 577-586.
- ____ (1996-1997): «La ilación sintáctica en el discurso alfonsí», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* 21 (*De la variation linguistique et textuelle. En l'honneur de Jean Roudil. I. Linguistique médiévale*), pp. 295-324.
- ____ (2001): «La cohesión gramatical del discurso en el castellano del siglo XV», en E. Méndez *et al.* (eds.): *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 181-201.
- ____ (2002a): «El español coloquial: enfoques y perspectivas de análisis», en M^a T. Echenique *et al.* (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, pp. 279-284.
- ____ (2002b): «Elementos de ilación textual en castellano medieval (época post-alfonsí)», en M^a T. Echenique *et al.* (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, pp. 489-502.
- ____ (2008a): «Geschichte der gesprochenen Sprache in der Romania: Spanisch / Historia de la lengua oral en la Romania: español», en G. Ernst, M.-D. Gleßgen, C. Schmitt y W. Schweikard (eds.):

- Romanische Sprachgeschichte / Histoire des langues romanes*, 3. Teilband / Tome 3, Berlin / New York: de Gruyter, pp. 2439-2446.
- (2008b): «Sobre la realidad de las condicionales “reales” en castellano medieval», en C. Company Company y J. G. Moreno de Alba (eds.): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Madrid: Arco Libros, pp. 449-465.
- (2008c): «Sobre la “irrealidad” de las condicionales en -se en castellano medieval (siglo XIII)», en E. Stark, R. Schmidt-Riese y E. Stoll (eds.): *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen: Gunter Narr, pp. 211-224.
- Escandell, M^a Victoria (1984): «La interrogación retórica», *Dicenda* 3, pp. 9-37.
- (1999): «Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 3929-3991.
- Iglesias Recuero, Silvia (2000): «La evolución histórica de *pues* como marcador discursivo hasta el siglo XV», *BRAE* 80, pp. 209-307.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano* (versión española de A. López Serena), Madrid: Gredos.
- Leal Abad, Elena (2006): «Usos del subjuntivo independiente en diálogos medievales», en J. Rodríguez Molina y D. Sáez Rivera (coords.): *Diacronía, lengua española y lingüística (Actas del IV Congreso Nacional de AJHLE)*, Madrid: Síntesis, pp. 533-540.
- (2008): *Configuraciones sintácticas y tradiciones textuales. Los diálogos medievales*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Neumann-Holzschuh, Ingrid (1994): «Spuren von Mündlichkeit in der Syntax altkastilischer Texte», *Iberoamericana* 18, 2 (54), pp. 49-72.
- Oesterreicher, Wulf (1996): «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, pp. 317-340.
- Rivarola, José Luis (1976): *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

VICTORIA BÉGUELIN-ARGIMÓN
 Université de Lausanne

Dezir, preguntar y responder: función y sintaxis de las interacciones orales en la Embajada a Tamorlán y las Andanças e Viajes de un hidalgo español

Dos libros de viajes medievales castellanos —la *Embajada a Tamorlán* atribuido a Ruy González de Clavijo, y las *Andanças e Viajes de un hidalgo español* de Pero Tafur—¹ ofrecen, por diversas razones, un terreno propicio para rastrear algunas huellas de la oralidad en el discurso escrito. Ambos textos están dirigidos a unos receptores bien definidos —Enrique III y su corte, el primero, y don Luis de Guzmán, Maestre de Calatrava, el segundo— cuya presencia es palpable en un discurso que contiene marcas del flujo comunicativo entre los participantes. El relato de Clavijo, concretamente, fue concebido para ser leído ante los cortesanos de Enrique III por lo que presenta claras improntas de esta transmisión oral.² Además, como era frecuente en los relatos de viajes medievales, tanto Clavijo como Tafur incluyen narraciones —leyendas y noticias históricas o de carácter político, en general— en las que integran diálogos que aportan dinamismo y viveza al discurso. Si sabemos que estos diálogos no pueden desvelar cómo se

1 Utilizamos respectivamente las ediciones de López Estrada (1999), a la que remitimos en los ejemplos con las siglas ET, y de Jiménez de la Espada (1982), a la que remitimos en los ejemplos con las siglas AV.

2 Ejemplos de ello sería la presencia en el texto de los receptores: «e llegaron al grand río de Viamo, que *avedes oído* que pasaron a la ida» (ET: 326); «E desde que a los arraezes fallavan, *pensáis* que les fablavan manso. No.» (ET: 232); «*Ved* si es grand señor el que señoría estos dos Puertas del Fierro e es señor d'ellas» (ET: 244). López Estrada señala la huella de la oralidad en un texto que no solamente estaba destinado a ser leído sino que también «depend[ía] de un relato oral» (López Estrada 1999: 50) y recoge numerosas muestras de uso de la lengua coloquial (López Estrada 1999: 40) como las siguientes: «¡El chui! Que quiere dezir: ¡embaxadores!, e ya savían que con embaxadores *tenían negro día*. E así ivan fuyendo que *parescía qu'el diablo iva en pos ellos*.» (ET: 231-232).